

## FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

<b>INDICACIONES</b> En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS (2026-2031) (valor)</b>
Dimensión social			
1. Fragmentación del sistema de salud que genera duplicación de funciones, compras dispersas, ausencia de interoperabilidad y escaso intercambio de información.	1. Implementar un sistema de salud integrado y preventivo.	1. Cobertura de Establecimientos de Salud (EESS) integrados. Reducción de la anemia infantil.	1. Lograr un sistema integrado y reducir la anemia a menos del 20%.
2. Insuficiente salud preventiva y baja capacidad de respuesta epidemiológica, con una prevención primaria y secundaria desfinanciada y mal organizada.	2. Fortalecer la capacidad de respuesta epidemiológica y ampliar la cobertura de salud preventiva.	2. Porcentaje de centros de salud con equipos de respuesta rápida. Porcentaje de población cubierta por programas preventivos.	2. El 100% de los centros de salud contarán con equipos de respuesta rápida y se alcanzará una cobertura del 80% de la población en programas preventivos.
3. Ineficiente gestión hospitalaria, caracterizada por ser administrativa y no profesionalizada, lo que genera ineficiencias y mala calidad de atención.	3. Modernizar la gestión hospitalaria mediante la implementación de sistemas digitales y una gestión por resultados.	3. Porcentaje de hospitales con sistemas de gestión digital. Índice de satisfacción de usuarios.	3. El 90% de los hospitales contarán con sistemas digitales, el 15% de hospitales operarán en modalidad "Bata Blanca" y la satisfacción del usuario superará el 75%.

4. Incremento de los problemas de salud mental en la población, con un número insuficiente de profesionales y centros de atención.	4. Expandir la atención en salud mental y fortalecer los programas comunitarios.	4. Número de centros comunitarios de salud mental. Porcentaje de población con acceso a servicios de salud mental.	4. Implementar 500 centros comunitarios y lograr que el 70% de la población tenga acceso a estos servicios.
5. Alta prevalencia de la anemia y desnutrición infantil que impide el desarrollo óptimo de la población, afectando su rendimiento escolar y crecimiento.	5. Reducir la anemia y desnutrición infantil mediante programas integrales de nutrición y suplementación.	5. Prevalencia de anemia en menores de 5 años. Prevalencia de desnutrición crónica infantil.	5. Disminuir la anemia infantil a menos del 15% y la desnutrición crónica a menos del 10%.
<b>Dimensión institucional</b>			
1. Debilidad institucional del Estado de derecho, que lo hace vulnerable a la corrupción debido a capacidades técnicas limitadas y controles preventivos débiles.	1. Fortalecer el cumplimiento legal con una sanción efectiva y medidas de prevención.	1. Tasa de sanción efectiva. Percepción de estado de derecho. Casos resueltos.	1. Aumentar la tasa de sanción en un 30%, mejorar la percepción del estado de derecho en un 25% y aumentar la resolución de casos en un 30%.
2. Debilidad institucional del Estado a causa de su politización, lo que resulta en una administración pública fragmentada y con alta rotación de autoridades.	2. Blindar la función pública mediante la meritocracia y la autonomía técnica.	2. Porcentaje de puestos directivos por SERVIR/meritocracia. Duración promedio de cargos clave. Índice de politización percibida.	2. Lograr que el 80% de los directivos sean por mérito, con una duración de al menos 3 años, y reducir el índice de politización en un 40%.
3. Débil coordinación interinstitucional entre los operadores de justicia, con organismos que presentan limitada interoperabilidad de datos y una cultura corporativa cerrada.	3. Integrar el sistema de justicia con un enfoque en la interoperabilidad y la gestión por resultados.	3. Interoperabilidad procesal. Tiempo promedio de proceso. Índice de coordinación.	3. Alcanzar la interoperabilidad nacional, reducir el tiempo de los procesos en un 30% y mejorar la coordinación en un 30%.
4. Fracaso de la reforma del Estado, que no se adapta a la diversidad del país y establece normas y controles basados en formalidades y no en	4. Relanzar la reforma del Estado con una hoja de ruta clara, metas definidas y una gobernanza dedicada.	4. Plan integral aprobado. Hitos cumplidos por trimestre. Evaluación independiente anual.	4. Aprobar el plan en 2026, cumplir con el 85% de los hitos y publicar las evaluaciones.

resultados.			
5. Fragmentación y precariedad del sistema de partidos, con organizaciones centradas en caudillos y sin militancia real, lo que genera inestabilidad legislativa.	5. Fortalecer los partidos políticos con requisitos de democracia interna y programas de formación.	5. Número de partidos con acreditación de calidad. Porcentaje de militantes formados. Transparencia financiera partidaria.	5. Acreditar 20 partidos, asegurar que el 60% de sus militantes tenga formación básica y que el 100% de sus reportes financieros sean auditados.
Dimensión económica			
1. Incertidumbre política y falta de estabilidad fiscal que inhiben la inversión, erosionan la recaudación y generan volatilidad legislativa.	1. Garantizar la estabilidad y predictibilidad en la política fiscal.	1. Índice de confianza empresarial. Variación anual en reglas fiscales.	1. Alcanzar un nivel de confianza superior al 70% y mantener la estabilidad normativa.
2. Barreras administrativas que retardan y desalientan la actividad minera, debido a la fragmentación institucional y la multiplicidad de competencias.	2. Reducir las barreras existentes y agilizar la tramitación de permisos mineros.	2. Tiempo promedio de permisos. Inversión minera anual.	2. Reducir el tiempo de los trámites en un 40% e incrementar la inversión en un 25%.
3. Productividad extremadamente baja de las micro y pequeñas empresas (MYPEs), que usan tecnología obsoleta y tienen una gestión empírica.	3. Incrementar la productividad laboral y empresarial de las MYPEs.	3. Índice de productividad. Porcentaje de empresas con innovación.	3. Aumentar la productividad en un 30% y lograr que el 50% de las empresas innove.
4. Legislación laboral y previsional desfasada, formalista y restrictiva, que dificulta el incremento de la productividad y genera enfrentamientos.	4. Modernizar la legislación laboral y previsional para promover la flexibilidad, competitividad y creación de empleo.	4. Número de reformas implementadas. Índice de adecuación normativa.	4. Aprobar un nuevo Código del Trabajo y Previsión, logrando una adecuación normativa superior al 80%.
5. Alta informalidad laboral, donde dos de cada tres integrantes de la PEA trabajan sin contrato formal ni protección laboral.	5. Reducir la informalidad laboral a través de incentivos y una fiscalización efectiva.	5. Porcentaje de empleo informal. Número de trabajadores formalizados.	5. Reducir la informalidad a menos del 50% y formalizar a 1.3 millones de trabajadores.
Dimensión territorial - ambiental			

1. Deficiente gobernanza ambiental caracterizada por una fragmentación institucional y una falta de articulación efectiva entre las entidades competentes.	1. Unificar la gobernanza ambiental bajo una rectoría clara, con una ventanilla única y una articulación intergubernamental efectiva.	1. Número de funciones superpuestas eliminadas. Tiempo promedio de tramitación ambiental. Porcentaje de sectores con instrumentos de coordinación intersectorial activos.	1. Clarificar el 100% de las funciones para eliminar superposiciones, reducir la tramitación a un máximo de 120 días y activar mecanismos de coordinación en el 100% de los sectores.
2. Insuficientes acciones de conservación de la biodiversidad, con un financiamiento operativo que no cubre los costos de manejo de las áreas naturales protegidas.	2. Expandir y financiar de manera efectiva las áreas naturales y los corredores bioculturales.	2. Porcentaje de superficie bajo conservación efectiva. Presupuesto anual para conservación. Número de planes de manejo implementados.	2. Lograr que el 22% del territorio tenga conservación efectiva, incrementar el presupuesto real en un 50% y mantener vigentes el 100% de los planes de manejo.
3. Adaptación insuficiente ante la crisis climática, con una implementación inefectiva de la Ley Marco sobre Cambio Climático y sin estrategias regionales presupuestadas.	3. Ejecutar planes de adaptación multisectoriales y territoriales para enfrentar la crisis climática.	3. Número de proyectos de adaptación ejecutados. Porcentaje de gobiernos subnacionales con Planes de Inversión y Gestión del Cambio Climático (PIGCC) implementado. Población protegida por infraestructura efectiva.	3. Ejecutar 300 proyectos, lograr que el 100% de los gobiernos tengan planes vigentes y proteger a 15 millones de personas con infraestructura efectiva.
4. Contaminación del aire en las ciudades peruanas, con altos niveles de material particulado y gases contaminantes por transporte e industria.	4. Disminuir las emisiones contaminantes de fuentes urbanas, industriales y vehiculares.	4. Concentración anual de PM2.5 en capitales. Porcentaje de parque vehicular con normas Euro/US equivalentes. Número de inspecciones ambientales.	4. Alcanzar una concentración de PM2.5 inferior a 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en el 80% de las ciudades, modernizar el 70% del parque vehicular e incrementar las inspecciones en un 50%.
5. Persistencia de la deforestación en la Amazonía, vinculada principalmente a la	5. Reducir la deforestación mediante el control, la promoción de	5. Tasa anual de deforestación. Hectáreas bajo control y manejo.	5. Reducir la deforestación en un 50% respecto a la línea base

agricultura migratoria, la tala ilegal y el monocultivo industrial.	incentivos productivos y la implementación del catastro rural.	Número de cadenas libres de deforestación.	de 2023, tener 5 millones de hectáreas bajo manejo y certificar 10 cadenas libres de deforestación.
<b>PROPIEDAD Y USO DEL TERRITORIO</b>			
<p>Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.</p> <p>La organización política implementará mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante la difusión periódica de informes públicos sobre el grado de avance y cumplimiento de las propuestas contenidas en el Plan de Gobierno, los cuales serán puestos a disposición de la ciudadanía a través de sus canales institucionales y plataformas digitales oficiales.</p>			